

Preocupa un TEPJF incompleto

MARTHA MARTÍNEZ

Los investigadores de la UNAM, Diego Valadés y Pedro Salazar, advirtieron ayer que la no integración del Pleno del Tribunal Electoral federal significa un “acoso” a las instituciones.

Desde el 31 de octubre pasado, la Sala Superior del Trife sesiona sólo cinco de las siete magistrados que lo integran, luego de que concluyó el periodo de Indalfer Infante y José Luis Vargas.

“En el orden electoral, nos encontramos con la desintegración de un órgano, con procesos políticos influidos por el caudillismo, caracterizado por el encono, la hostilización, la desconfianza que permea al ciudadano y que ha hecho que inclusive, entre los propios candidatos, se hayan perdido las normas elementales del respeto al ciudadano”, lamentó Valadés.

Durante el foro “A un mes de la jornada electoral”, el jurista expuso que, ante este escenario, lo que preocupa no es el 2 de junio ni los días posteriores, sino lo que vendrá tras la asunción del nuevo Gobierno.

“Es presumible que la activación de la revocación del mandato comience desde el 1 de octubre, porque habrá inconformidad por parte del derrotado y habrá también muchas ambiciones en el campamento de los vencedores”, advirtió.

En tanto, Pedro Salazar solicitó al Trife subsanar la omisión del Senado y nombrar a la persona decana que prevé la legislación electoral cuando la integración del Pleno esté incompleta.

Advirtió que el Tribunal Electoral llegará incompleto a la calificación de los comicios presidenciales, dado que falta el nombramiento de las dos vacantes.

El Senado, reprochó el académico, tiene pendientes nombramientos en la Sala Superior de Tribunal Electoral federal, salas regionales y especializadas, así como en varios Tribunales estatales.



COLIMA

TEPJF ORDENA A MORENA SUSTITUIR A CANDIDATA

Colima.—Transcurrida la mitad de la campaña, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que Viridiana Valencia Vargas, postulada por Morena como candidata a la alcaldía del municipio de Colima, es inelegible por no cumplir con los tres años de residencia que marca la ley para poder competir. Mitzuko Márquez Monroy, secretaria general de Morena en Colima, señaló que la sentencia es contraria a la justicia, por lo que en las próximas horas se determinará si se impugna la resolución. ● Raúl Torres



ESPECIAL





Leticia Robles de la Rosa

Periodista

X: @letroblesrosa

¡Ay, Porfirio, cuánta razón tuviste!

El martes concluyeron los seis años de mayoría morenista en el Congreso de la Unión y las estadísticas son contundentes: violaron en 48 ocasiones la Constitución que juraron guardar y hacer guardar, y la cifra puede incrementarse a 52 violaciones.

Sólo había transcurrido un año de trabajo del Congreso de la Unión dominado por Morena cuando el entonces presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Porfirio Muñoz Ledo, acuñó la frase que, desde entonces, dibujó, describió y adelantó lo que fueron estos seis años de trabajo de la mayoría oficialista en el Legislativo federal: “Chinguen a su madre, ¡qué manera de legislar!”.

El martes concluyeron los seis años de mayoría morenista en el Congreso de la Unión y las estadísticas son contundentes: violaron en 48 ocasiones la Constitución que juraron guardar y hacer guardar, y la cifra puede incrementarse a 52 violaciones.

Nuestro Poder Legislativo está de cumpleaños número 200 en este año. Y arrastra mala fama desde hace décadas. Aún recuerdo el escándalo cuando un grupo de diputados se llevó sus escaños a su casa o cuando la maestra Elba Esther Gordillo les regaló fistles de oro y relojes de lujo a sus compañeros.

Esta semana, **Excélsior** ha dado a conocer algunas de las cifras que dimensionan la tragedia legislativa que protagonizó el oficialismo morenista: se han presentado 35 acciones de inconstitucionalidad en contra de los decretos aprobados —Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano, asegura que en realidad fueron 39—; el incumplimiento en los nombramientos que están a cargo del Senado afectan a siete instituciones: Inai, IFT, TEPJF, tribunales estatales, CNDH, SPR y el órgano de evaluación educativa.

El morenismo incumplió con sus obligaciones de transparencia, se negó a emitir tres leyes: consulta indígena, apoyos al cine y transfobia, incluso, los jueces debieron conceder amparos a los ciudadanos que exigen el trabajo del Poder Legislativo, sin que hubiera respuesta alguna de los morenistas, pese al claro desacato a una orden judicial.

Además, es la primera vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le ordenó al Senado hacer los nombramientos de los comisionados del Inai. Y la ignoraron.

En el Senado existieron dos grupos parlamentarios inconstitucionales, porque ni cumplieron con el número mínimo de integrantes y en uno de los dos casos ni siquiera existe el partido político al que dice pertenecer. En la Cámara de Diputados se dio una sobrerrepresentación a favor de Morena, por la vía de la negociación interna, más que por decisión del voto ciudadano.

Un trabajo deficiente que provocó una productividad de 9.8 por ciento inferior a la que logró el PRI un sexenio atrás. Incluso Morena no fue tan eficiente para concretar las reformas propuestas por el Presidente de la República, como sí lo fueron el PRI y el PAN con sus respectivos gobiernos. Mientras, Enrique Peña Nieto logró concretar 79.8 por ciento de sus iniciativas; Felipe Calderón, 79.5 por ciento, y Vicente Fox, 74.6 por ciento; Andrés Manuel López Obrador sólo registra 63 por ciento del éxito en sus iniciativas.

Por supuesto que en este recuento no es-

tán los senadores de oposición, que hicieron lo posible por evitar estos errores y excesos. Y también, en honor a la verdad, es necesario decir que durante los primeros tres años de trabajo, el morenista Ricardo Monreal se esforzó por hacer bien las cosas: sentarse a hacer acuerdos, modificar minutas e iniciativas y lograr la unanimidad hasta en reformas constitucionales, pero el radicalismo acentrado y creciente del morenismo en el Ejecutivo y el Legislativo terminó por rebasarlo y, al final, se

sumó a las posiciones del todo o nada.



Hubo un agandalle legislativo de la mayoría morenista que se ajustó a la filosofía de “no le muevan ni una coma” a las reformas que le importaban al gobierno federal, que se olvidó de la división de Poderes y llegó al extremo de poner en las ventanas del Senado el mensaje “fue un honor legislar con Obrador”.

Pero fue un agandalle, cuyos resultados pudieron ser peores, si el diseño de nuestras instituciones republicanas no hubiera resistido. Ojalá el voto de los ciudadanos impida que se repita un episodio así en el Congreso de la Unión.

Fue un agandalle, cuyos resultados pudieron ser peores, si el diseño de nuestras instituciones no hubiera resistido.

